

ANUNCIOS PREFERENTES

RECIBOS TALONARIOS

Para dar parte en la Lotería de Navidad, en cuadernos de 25 y 50 hojas, se venden en la imprenta de este periódico.

DINERO

sobre hipoteca al 6 por 100, desde 1.000 pesetas.—Centro de contratación de Ambrosio Gutiérrez, Mayor antigua, 137.

CALENDARIOS

del Corazón de Jesús y del Rosario. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Contestaciones completas

a todas las preguntas del Programa-Questionario con arreglo al cual han de celebrarse las oposiciones a las plazas de agentes y aspirantes a agentes del

Cuerpo de Vigilancia de Madrid

según la Real Orden de 11 de Septiembre de 1907, por

LIMONA Y ALONSO (abogado) Precio: 6 pesetas.

Publicaciones oficiales de la "GACETA DE MADRID". De venta en la Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción: (Mes... 1 pta., Año... 10, Trimestre... 4, Semestre... 7/50, Año... 14)

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre

ANUNCIOS: En 1.ª plana a 12 céntimos línea, En 2.ª a 8, En 3.ª a 6

Reclamos entre las noticias 15 cént. línea

COMUNICADOS: En 3.ª plana a 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS: Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

Redacción y Administración Mayor pral. 70. No se publica los días festivos. No se devuelven los originales.

PALENCIA EN EL CONGRESO

Discurso del Sr. Calderón

El celoso diputado a Cortes por esta capital, nuestro querido amigo D. Abilio Calderón, ha intervenido con gran fortuna en la discusión de los presupuestos para 1908, consumiendo el primer turno en pró de la sección de las obligaciones del ministerio de la Gobernación, contestando al diputado demócrata Sr. Francos Rodríguez.

Como el asunto discutido es tan interesante como oportuno, comenzamos hoy la publicación del elocuente discurso del Sr. Calderón, continuándole en números sucesivos.

He aquí la fundamental peroración del activo diputado palentino:

El señor presidente: El señor Calderón tiene la palabra.

El señor Calderón (D. Abilio): Dió principio a su brillante discurso el señor Francos Rodríguez, mi distinguido amigo particular, ofreciendo a la Cámara demostrar que el presupuesto de Gobernación traía un aumento considerable, que excedía de 6 millones de pesetas, y que en él veníanse gastos superfluos que en muchos casos eran innecesarios para atender a las necesidades y servicios a que están destinados; y es para mí motivo de satisfacción que en toda su disertación el señor Francos Rodríguez, con toda su elocuencia, no haya podido conseguir demostrar ni en un solo extremo, lo que fué su principal propósito.

Se ha referido S. S. a cada una de las secciones del ministerio de la Gobernación, y yo he de procurar seguirle en el orden que ha guardado a su discurso, haciendo antes una salvedad que se refiere a Sanidad, porque el señor Francos Rodríguez puso especial énfasis en demostrar que a un compromiso internacional del Gobierno de S. M. atiende en el presupuesto de Gobernación con la cifra verdaderamente irrisoria de 3.060 pesetas para dos estaciones sanitarias de nueva creación en Vigo y Mahón.

Permítame mi amigo particular que le diga que está ofuscado. Me permití interrumpirle antes manifestándole, y ahora me prometo demostrarlo. La cifra de 3.000 pesetas consignada en el presupuesto se refiere única y exclusivamente a gastos de escritorio para las estaciones sanitarias de Mahón y Vigo; y es suficiente para este modesto servicio. Por lo demás, están perfectamente dotados esos nuevos servicios que se crean: Hay plantillas nuevas, y en la página 45 del presupuesto del Diario de las Sesiones se dota con 50.500 pesetas a las estaciones de Vigo y Mahón; y después se consignan distintas partidas con las cuales se atiende a las necesidades que se han de crear con los nuevos servicios que se están implantando en la actualidad. Para los servicios de farmacia en las estaciones sanitarias de Vigo y Mahón, se destinan 8.000 pesetas. Para carbón y utensilios para las fábricas de vapor y estufas de desinfección, 38.000. Para construcción, reparación y alquileres

de edificios, 65.000 pesetas. Para adquisición de material sanitario, 50.000 pesetas. Para construcción, adquisición, reparación y alquileres de faldas y botes, 75.000 pesetas. Para adquisición y reparación de mobiliario y enseres de las oficinas de estaciones sanitarias, 15.000 pesetas. Total, una cantidad muy importante; y no concreto la suma a que asciende, porque no sería exacto si dijese que todas estas cantidades se destinan a esas dos estaciones citadas; son para las atenciones generales de estos servicios; pero, sin embargo, puedo afirmar de una manera categórica que las principales sumas se dedicarán principalmente a esas dos estaciones de Mahón y Vigo. Y creo que con esto queda perfectamente demostrada la injusticia del cargo que hacía S. S. al señor ministro de la Gobernación y a la comisión por haber aceptado la propuesta del ministerio.

En cuanto a muchos de los puntos que ha tratado el señor Francos Rodríguez, no he de ocultar que estoy absoluto conforme con la tendencia y con el propósito que le guía al defender ideas que hemos de aceptar absolutamente todos los diputados de los distintos lados de la Cámara.

No creo que haya absolutamente nadie, ni aquí ni fuera de aquí, que no esté conforme en reconocer la deficiencia de nuestros servicios sanitarios y en desear, pero, desear con todo empeño dentro de lo que permitan las modestas fuerzas del presupuesto español, que venga un resurgimiento grande, un progreso radical en esos servicios para mejorar en sus diversos aspectos cuanto se refiere a la salud, a la vida del hombre. El partido conservador tiene en esto una historia brillante, muy especialmente desde que el señor Maura pasó por el ministerio de la Gobernación. Recordará el señor Francos Rodríguez que el señor Maura se preocupó grandemente y dió gran impulso a todo lo que se relaciona con los servicios sanitarios; él creó las actuales inspecciones de sanidad interior y exterior, separando por completo aquel Centro de la política y colocando al frente del mismo a personas prestigiosas en la ciencia, a personas muy ilustradas que hacían suponer—y los hechos lo van demostrando—que ellos, con esa perseverancia que da la estabilidad del cargo, tendrían más facilidades para proporcionar gran impulso a iniciativas provechosas para esos servicios que pertenecen a todos, sin distinción de matices políticos.

Creando las inspecciones sanitarias, y publicando después la Instrucción general de Sanidad, consiguió un progreso evidente, y es el paso más transcendental que ha dado un Gobierno en España desde el año 55 en que se publicó la ley de Sanidad, ley que, con razón, tachaba de anticuada el señor Francos Rodríguez. Pero la sucesión frecuente de los Gobiernos ha sido causa, a no dudar, de que no se hayan podido notar en toda su intensidad los grandes beneficios que indudablemente ha de reportar aquella nueva organización y aquel deslinde de funciones técnicas que implantó el señor Maura estando al frente del ministerio de la Gobernación.

El Real Consejo de Sanidad, organismo creado en la vigente Instrucción, está

encargado, en unión de los inspectores de Sanidad, de estudiar todas las cuestiones sanitarias de nuestra nación, proponiendo al Gobierno las reformas que estimen necesarias y urgentes para velar por la salud pública.

La dotación en el presupuesto de estos servicios ha mejorado notablemente desde aquella fecha, pues en 1903 excedía la cifra muy poco de 800.000 pesetas, y en el actual presupuesto asciende a 950.000, próximamente.

No es esto decir que pueda crear la comisión y el Congreso que con ella se podrán atender a todos los grandes servicios que se pueden presentar durante el año 1908, no; pero sí se afirma la orientación progresiva que sigue el Gobierno para el perfeccionamiento de esos servicios, y de esperar es que en presupuestos futuros se continúe en esa dirección sin olvidar a las grandes necesidades de diversa índole, también urgentes, que tiene la nación, haciendo esas mejoras compatibles con los recursos de que dispone nuestro presupuesto, sosteniendo la nivelación de los gastos con los ingresos para evitar a todo trance que aparezca el déficit.

En el deseo de aumentar la dotación de servicios tan interesantes como éstos, nadie aventajará al Gobierno y a la comisión; pero lo que no se podrá demostrar es que, si dotamos espléndidamente los servicios de sanidad, los de beneficencia, vigilancia, seguridad, Correos y Telégrafos y tantos otros no menos importantes de otros departamentos, damos las necesidades imperiosísimas de cultura y de progreso material que hoy tiene el pueblo español, podríamos, contra nuestra voluntad, llegar a no poder dotar la sección de ingresos con elementos suficientes para atenderlos, so pena de imponer nuevos y grandes impuestos y sacrificios acaso superiores a las fuerzas contributivas de la nación española.

Hablaba el señor Francos Rodríguez de la sección de Beneficencia del ministerio de la Gobernación, y yo le oía con complacencia suma. Todo cuanto dijo su señoría es rigurosamente exacto. Aquella sección de Beneficencia se creó indudablemente por un error del partido liberal que, dividiendo la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, creó una Dirección especial de Sanidad y agregó a la Dirección de Administración los asuntos que se relacionaban con la beneficencia, que era precisamente la parte principal de la Dirección suprimida.

Este fué un error fundamental, a mi juicio, que ha producido contra la voluntad de todos grandísimos perjuicios para los asuntos que se relacionan con la beneficencia, porque la Dirección de Administración que tenía por sí sola bastante trabajo, que no podía ocuparse más que del despacho de los asuntos que diariamente entran en ella, aquella Dirección en la que se informan anualmente más de 12.000 expedientes, era punto menos que imposible, por grandes que fueran los conocimientos, las aptitudes y la resistencia física de un director, que pudiera atender y estudiar los servicios que se relacionan con la Beneficencia, a la vez que los de otras secciones relativas a la Administración lo-

cal. El Gobierno conservador también ha procurado ir remediándolo en la medida posible.

Cuando el señor Sánchez Guerra estuvo al frente del ministerio de la Gobernación, de una sola sección de Beneficencia que había, se crearon dos, y una de ellas se creó para la inspección, estadística y para la investigación; servicios interesantísimos que estaban completamente incrementados en la Administración española.

Esta es una verdad y conviene que el Congreso sepa que no teníamos medios de conocer todo lo que se poseía por la Beneficencia particular de España. No teníamos estadística de ningún género, y faltando la estadística, naturalmente faltaba el elemento principal para poder empezar a trabajar, a reformar, a hacer algo útil en aquella gran masa de expedientes, unos conocidos y otros muchos que no se conocen tanto y que tienen acaso más importancia que los conocidos, y que podrían producir grandes bienes a los desvalidos y necesitados.

Se creó en aquella sección la estadística, y se ordenó hacer la general en todas las provincias de España de las fundaciones y bienes y derechos de la beneficencia particular, y creo que se ha terminado este año. Será, sin duda, deficiente por ser la primera, pero ya ella es un motivo para que sobre los datos conocidos, que irán perfeccionándose en lo sucesivo, pueda el ministro de la Gobernación (y a mí me consta que ese es su propósito) desarrollar grandes iniciativas en la beneficencia, que producirán muchos bienes y grandes satisfacciones a los favorecidos y a los bienhechores.

Respecto a la vigilancia y seguridad, el señor Francos Rodríguez no ha podido menos de reconocer que el presupuesto del ministerio de la Gobernación constituye este año un evidente progreso. No ha podido en un solo presupuesto desarrollar todo su plan el señor ministro de la Gobernación, porque hubiera ascendido a una cifra muy superior al límite en que tenía que desenvolver el presupuesto de su departamento, y por eso ha comenzado por aquello que ha creído más urgente, preciso y necesario en estos momentos, mejorando y perfeccionando los cuerpos de seguridad y vigilancia. En la de Madrid se han creado 150 plazas en el cuerpo de seguridad de infantería y en vigilancia 200 agentes dotados con 2.000 pesetas de sueldo, y cuyas plazas se proveen por oposición. Eso indica el propósito del ministro de dignificar el cargo, de darle condiciones de estabilidad, de procurar constituir un cuerpo honorable de condiciones tales que contribuyan al mejoramiento de la policía, que era y constituye una aspiración general en España.

El cuerpo de seguridad de Barcelona ha tenido también un considerable aumento de gasto que llamaba la atención a su señoría. Pues obedeció sencillamente a que se crea un escuadrón de caballería como el que existe en la actualidad en Madrid y que tan buen resultado ha dado; y como en el primer año hay que ad-

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

PAREDES DE NAVIA

Precios que rigen: Trigo añoje a 45 rs. fanega. Nuevo 47/50. Centeno a 31. Cebada a 28. Yeros a 35. Avena a 18. Harina de 1.ª a 17/50 rs. arroba. 2.ª a 16. Salvado de 1.ª a 12 rs. fanega. 2.ª a 11. 3.ª a 10. Cascarilla a 5. Echaduras a 6. Patatas a 7 rs. arroba. Tendencia, sostenida. Tiempo, frío.

ASTUDILLO

Precios que rigen: Trigo a 50 rs. fanega. Centeno a 34. Cebada a 29. Yeros a 45. Avena a 20. Garbanzos superiores a 160. Regulares a 125. Alubias a 100. Muelas a 82. Guisantes a 52. Habas a 42.

HARINAS

Harinas de 1.ª a 18 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 15. Salvado de 1.ª a 16 rs. fanega. 2.ª a 15. 3.ª a 14. Patatas a 5 rs. arroba. Compras, animadas. Tendencia, firme. Tiempo, nuboso.

TORQUEMADA

Precios que rigen: Trigo a 48 rs. fanega. Centeno a 33. Cebada a 30. Yeros a 38. Avena a 22. Garbanzos a 160. Alubias a 96. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. 2.ª a 16. 3.ª a 15. Salvado de 1.ª a 15 rs. fanega. Patatas a 6 rs. arroba. Aceite a 62. Vino tinto a 16 rs. cántaro. Tendencia, firme. Tiempo, variable. Los campos, buenos.

VALLADOLID

En los almocenes del Canal entraron 600 fanegas de trigo a 50 reales una. Tendencia, sostenida. En los almacenes generales han entrado 150 fanegas a 50 rs. una.

CENTENO

Centeno a 35. Tendencia, sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 300 fanegas de trigo a 48 reales las 94 libras. Centeno a 35. Cebada a 28 y 29. Algarrobos a 35 y 36. Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 400 fanegas de trigo a 48 rs. las 94 libras. Tendencia, sostenida.

VALORIA LA BUENA

Precios corrientes: Trigo a 48 rs. fanega. Centeno a 35. Cebada a 32. Yeros a 34. Avena a 18. Garbanzos superiores a 170. Regulares a 150. Medianos a 120. Alubias a 90. Muelas a 66. Guisantes a 40. Salvados de 1.ª a 22 rs. fanega. Aceite a 72 rs. cántaro. Tendencia, sostenida. Tiempo, variable.

PAMPLIEGA

Precios corrientes: Trigo a 47 rs. las 92 libras. Común a 45. Cebada a 28 rs. fanega. Avena a 18. Harina de 1.ª a 19 rs. arroba. 2.ª a 18. 3.ª a 17.

SALVADO

Salvado de 1.ª a 9 rs. fanega. 2.ª a 8. 3.ª a 7. Echaduras a 14. Patatas a 5 rs. arroba. Aceite a 64. Tendencia, sostenida. Tiempo, bueno.

ALBA DE TORMES

Precios corrientes: Trigo común a 48 rs. fanega. Centeno a 32. Cebada a 30. Algarrobos a 38. Garbanzos superiores a 200. Regulares a 180. Medianos a 120. Patatas a 7 rs. arroba. Aceite a 98. Tendencia, sostenida.

CANTALAPIEDRA

Precios corrientes: Trigo a 48 rs. fanega. Centeno a 34. Cebada a 29. Algarrobos a 37. Garbanzos superiores a 160. Regulares a 145. Medianos a 130. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 16. Salvados de 1.ª a 20 rs. fanega. Patatas a 5 rs. arroba. Tendencia, sostenida.

MERCADO DE PALENCIA

5 de Diciembre. Precios que han regido: Trigo a 47 rs. las 92 libras.

CENTENO

Centeno a 38 fanega. Cebada a 26 y 27. Garbanzos de 80 a 200. Alubias de 68 a 100. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. 2.ª a 16. 3.ª a 14.

Patatas

Patatas a 5 rs. arroba. Aceite a 56. Vino tinto a 14 rs. cántaro. Blanco 14. Petróleo a 100 reales caja.

Mercados de ganados

LA BAÑEZA

Precios corrientes: Bueyes de labor a 1.200 rs. uno. Novillos de tres años a 1.800. Añejes y añejas, a 700. Vacas cotrales, a 600. Cerdos al destete, a 140. Idem de seis meses, a 280. Ovejas, a 50 rs. una. Empeñadas, a 70. Carneros, a 80. Corderos, a 80.

SORIA

Precios corrientes: Bueyes de labor, a 1.400 rs. uno. Novillos de tres años, a 1.500. Añejes y añejas, a 600. Vacas cotrales, a 750 rs. una. Cerdos al destete, a 50. Idem de seis meses, a 120.

Mercados de pieles

AGUILAR DE CAMPO

Precios corrientes: Pieles de cabrito a 100 rs. docena. De cordero a 80.

BOLETIN LOCAL

quirir los caballos, esto supone un gasto muy grande para el primer presupuesto...

Se aumenta, pues, el cuerpo de seguridad en Barcelona. No creo que haya ningún señor diputado que pueda afirmar...

Así se van dotando en la medida de lo posible, dentro del presupuesto, aquellas necesidades, y además se crea el cuerpo de seguridad en Sevilla, en Ooruña...

El Gobierno empieza a dotarlos mejor en el presupuesto actual, y en presupuestos futuros tratará de ensanchar ese mejoramiento...

Esto, además, reportará una importante economía, porque cuando sobrevienen alteraciones del orden público en las grandes ciudades...

El mal de hacer intervenir a ese dignísimo cuerpo en las contiendas y luchas de la localidad, es sumamente onerosa...

No le agrada al señor Francos Rodríguez que la Beneficencia general esté en el ministerio de la Gobernación...

En Instrucción pública no variaba? A eso voy; porque ya sabrá, y sabe seguramente el señor Francos Rodríguez...

En Instrucción pública no variaba? A eso voy; porque ya sabrá, y sabe seguramente el señor Francos Rodríguez...

En Instrucción pública no variaba? A eso voy; porque ya sabrá, y sabe seguramente el señor Francos Rodríguez...

En Instrucción pública no variaba? A eso voy; porque ya sabrá, y sabe seguramente el señor Francos Rodríguez...

En Instrucción pública no variaba? A eso voy; porque ya sabrá, y sabe seguramente el señor Francos Rodríguez...

En Instrucción pública no variaba? A eso voy; porque ya sabrá, y sabe seguramente el señor Francos Rodríguez...

En Instrucción pública no variaba? A eso voy; porque ya sabrá, y sabe seguramente el señor Francos Rodríguez...

En Instrucción pública no variaba? A eso voy; porque ya sabrá, y sabe seguramente el señor Francos Rodríguez...

En Instrucción pública no variaba? A eso voy; porque ya sabrá, y sabe seguramente el señor Francos Rodríguez...

En Instrucción pública no variaba? A eso voy; porque ya sabrá, y sabe seguramente el señor Francos Rodríguez...

Fiscal, don Francisco Fernández Cuesta.—Suplente, don Marcos Rabanal.

Fiscal, don Francisco Martín Merino.—Suplente, don Vicente Ramos Cadena.

Fiscal, don Antonio Sánchez de la Vega.—Suplente, don Pedro Mediavilla Rubio.

Fiscal, don Damián Mediavilla Rollán.—Suplente, don Andrés Fuentes de Cós.

Fiscal, don Eugenio López y López.—Suplente, don Melquiades Fernández Alonso.

Fiscal, don Guillermo de la Sierra Revilla.—Suplente, don Aurelio Benito García.

Fiscal, don Froilán Peláez García.—Suplente, don Juan Santos Peláez.

Fiscal, don Manuel Suárez Simal.—Suplente, don Mariano Alonso.

Fiscal, don Miguel Gómez Paredes.—Suplente, don Pedro Abad Fraile.

Fiscal, don Miguel Gómez Ruiz.—Suplente, don Vicente Asenjo Collantes.

Fiscal, don Ángel Simal Mediavilla.—Suplente, don Vicente Alonso Rebollada.

Fiscal, don Santiago Salvador Salvador.—Suplente, don José Martín Salvador.

Fiscal, don Epifanio Rodríguez Crespo.—Suplente, don Simón Prado Marcos.

Fiscal, don Cristóbal Sordo Llorente.—Suplente, don Pedro Díez Fernández.

Fiscal, don Santos Llorente Llorente.—Suplente, don Pedro Llorente Díez.

Fiscal, don Hipólito Henares Martín.—Suplente, don Félix Bartolomé Valle.

Fiscal, don Pablo Beceril San Millán.—Suplente, don Juan San Millán Pérez.

Matadero En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 3; terneras, 4; carneros, 0; cerdos, 5; lechazos, 15; ovejas, 0; cerdos, 3.

Cárcel Días 4: Altas—7 detenidos al Juzgado. Bajas.—Un conducido a Cervera. Existencia.—105 varones y 17 hembras. Total.—122.

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Elisa Morondo Antolín, hija de Fernando y de Gregoria, Panaderas, número 34.

EL TIEMPO Temperatura máxima, 10°. Id. mínima, 5°. Dirección del viento, S. Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos Lluvia.

UNA CURACION que se presta á reflexiones El 19 de Febrero de 1897 recibí un farmacéutico de París la carta siguiente:

«Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento á consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que descendió por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de flegmas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargeo por espacio de dos horas hasta que las flegmas se desprenden, pero, sobre todo, cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego á conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, ja-

SR. MARTINEZ

rabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada

En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de la curaciones obtenidas con el Alquitrán de esa casa en circunstancias parecidas á las en que yo me encuentro. Rúégome me envíe un frasco de verdadero Alquitrán Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Azangero (Perú).»

Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: «El 21 de Mayo de 1897: Mi muy estimado Sr. Guyot: He hecho uso del frasco que usted me ha enviado tomándolo á todas las comidas tal como está prescrito, ó sea una cucharada de Alquitrán como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arro- jaba más fácilmente las flegmas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo flegmas y he recobrado las fuerzas completamente.»

«Le agradezco en extremo haber inventado el Alquitrán Guyot y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de usted á todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía.—Firmado: Francisco Martínez.»

El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, á las dosis indicadas en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. Esto es sencillo y exacto. El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquitrán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

Este tratamiento viene á costar 2 centavos diarios y... ¡Cura! Depósito en Palencia: N. de Fuentes Aspuz é hijo.

El Día de Palencia

El Día de Palencia

El Día de Palencia

El crimen del Cristo del Otero

Un ermitaño asesinado

Noticias de hoy

El día de hoy ha sido poco abundante en noticias y nosotros nos vemos privados de comunicar á nuestros lectores detalles de este interesantísimo crimen que tan preocupada trae á la opinión.

Anoche llegaron, procedentes de Burgos, los tres detenidos de que nos hablaba nuestro diligentísimo corresponsal, ingresando en la cárcel, donde se les somete á estrechas declaraciones, para que justifiquen cómo adquirieron los objetos sagrados que pretendían vender en la casa de préstamos del señor Lerena, de aquella ciudad.

Los detenidos en León continúan también en la cárcel, sometidos á continua vigilancia. Hoy, pues, carecemos de nuevos detalles acerca de este crimen brutal é inculcable.

A última hora se nos dice, que la policía ha detenido en Madrid, á tres sujetos de aspecto sospechoso, llegados recientemente á dicha capital, por si pudieran estar complicados en el asesinato del ermitaño.

El sarampión, seguido de las fiebres de Barcelona, dejó á mi hijo Joaquín en un estado tan grave, que no confiábamos salvarle. La

Emulsión Scott

le dió fuerza y bríos, y un gran apetito, y salvó á nuestro hijo.

(Firmado) Joaquín Arellano.

El intenso poder nutritivo de la Emulsión SCOTT, que salvó á este niño, solo se puede mantener escogiendo continuamente los materiales mas finos y preparándolos por el procedimiento científico de SCOTT, que deja todo el alimento en una forma fácil de digerir por el estómago mas delicado.

Ninguna otra emulsión más que la de SCOTT, ofrece estas ventajas, y por eso, si quiere V. salvar á su nene (como lo salvó el Sr. Arellano) debe V. pedir la emulsión del "pescador y el pescado" en el envoltorio,

y ninguna otra.

Pruebe la de SCOTT, gratis, enviando 75 céntimos en sellos para franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona. En todas las droguerías y farmacias.

NOTICIAS

El regimiento infantería de Guipúzcoa, de guarnición en Vitoria, que manda el bizarro coronel nuestro querido amigo don Joaquín Martínez, prepara animadísimo festejos con motivo de la festividad de la Patrona del arma.

En Burgos ha fallecido el elocuente orador sagrado padre Estanislao de Virgen del Carmen, carmelita descalzo. Enviarnos nuestro sincero pésame á la reverenda Comunidad.

En la mañana de hoy y en las mediaciones del Arco del Mercado, la desgracia el vecino de Ovejo, don Torre Marcos Villar, de caerse con un carro al descender del mismo, sufrió varias lesiones en un brazo. Ingresó en el Hospital de San tolin.

Doctor Ledo Director de la consulta Hospital de Esgueva

Enfermedades de la piel y filis, de 1 á 3.—Núñez de Arce 4, Valladolid.

La guardia civil de Ampudia, ha cogido una escopeta al vecino Diego, por usarla sin la correspondiente licencia.

Esta tarde sale para Burgos, en una ciudad se propone instalar una nueva galería fotográfica, nuestro estimado amigo el reputado y excelente fotógrafo palentino don Enrique Idelmon.

Desearnosle feliz viaje y buen acogimiento en la simpática ciudad burgalesa, de no dudamos sabrá captarse pronto simpatías y fama de que goza en su patria.

Toda familia debe tener un frasco de «Sales de Mediana de Aragón».

Por el Gobierno civil de Madrid, ha sido autorizado don Manuel Pardo para remitir á esta capital y á la provincia de don Félix Panojo, una caja conteniendo seis pistolas.

La guardia civil de Calabazanes ha tenido en la estación de Venta de Baños, por viajar sin billete en un tren mercaderías, al joven Donato Martín, natural de Valladolid, habiendo sido ya á disposición del Juzgado de Baños Cerrato.

Uno de estos días será convocada junta municipal de vocales asociada sesión extraordinaria, con objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto para 1908.

Recomendar á un reumático el «Santo de Orive» es una acción meritoria regalarle un frasco, es darle pruebas de la más entrañable amistad.—A. G.

Una revista de meteorología de América, asegura que el próximo mes de febrero será muy templado y hasta cálido, desapareciendo las lluvias que el mes actual y en Enero han de ser copiosas.

De confirmarse esta noticia, nos alegraríamos un invierno benigno y libre de heladas.

Han sido nombrados entre otros siguientes notarios: Don Eloy Morales y Fernández, Cervera de Pisuerga, y don Isidro García Labrador, de Aguilar de Campoo.

Nuestro querido amigo el oficial primero del Gobierno civil don Ramón Carosa, ha sido destinado á prestar servicios al ministerio de la Gobernación habiéndose nombrado para ocupar el vacante al también estimado amigo, don Adolfo Pérez, que es oficial primero del Gobierno civil de Lugo.

Fentimos la ausencia del señor Carosa, persona que por sus condiciones de carácter se había captado general simpatías, y nos alegramos de que el señor Pérez regrese de nuevo á esta ciudad donde reside su distinguida familia donde cuenta con numerosos amigos.

Mañana 6 es el último día que se celebrará en Palencia el director técnico reputado ortopédico del Gabinete de Medicina de Madrid, Preciados, 34, y recibirá de 11 á 6 á los herniados deformes de huesos, que deseen encontrar algn de los aparatos modernos inventados, inventados por el médico especialista del Gabinete y cuyos resultados inmejorables son ya bien conocidos.

Último día mañana 6. Hotel Continental.

Dícese que en breve vendrá á España el presidente de la República Mexicana don Porfirio Díaz, que pasará por Palencia con objeto de visitar en su magnífica posesión de Colombres al opulento capitán de lista D. Inigo Noriega, á cuyo lado reside una temporada.

En el palacio del Sr. Noriega están preparadas las habitaciones que ha de ocupar el presidente de México.

La conferencia sanitaria internacional que había de celebrarse en Roma el 15 de mes anterior, quedó aplazada hasta el 15 de marzo del actual.

Para asistir á ella en representación de España, salió ya para la gran ciudad doctor D. Manuel de Tolosa Latour.

LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE

Junta general

El domingo 18 del actual se verificará á las 12 y 30 minutos, la junta general de las Conferencias de San Vicente de Paul, en el palacio del ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, que se dignará presidirla.

Con este motivo se ruega á todos los socios, así como á las personas caritativas, que se dignen asistir á dicho acto, contribuyendo con sus limosnas al socorro de los pobres y al sostenimiento del Asilo Nocturno, Cocina Económica, Escuelas de los Hermanos de la Doctrina Cristiana y demás obras que persiguen las Conferencias.

JUECES Y FISCALIS MUNICIPALES

Partido judicial de Cervera de Río-Pisuerga

Aguilar de Campoo: Juez, don Celestino Pérez Rubio.—Suplente, don Vicente Pérez Gutiérrez.

Fiscal, don Asperino Martín Rodríguez.—Suplente, don Ceferino Ruiz Gómez.

Alar del Rey: Juez don Adrián García Escudero.—Suplente, don José Martínez Cordero.

Fiscal, don Antonio Miguel Pérez.—Suplente, don Juan López García.

Alba de los Cardaños: Juez, don Ricardo Crespo Santos.—Suplente, don Manuel Cuesta Martín.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana (Ayuno) San Nicolás de Bari.

Cultos En las Esclavas son los ejercicios del Primer Viernes de Mes á las siete de la mañana y á las cuatro y media de la tarde. En San Pablo hay Vía-Crucis al anoche.

Ha comenzado a cumplimentarse el acuerdo del último Consejo celebrado en el Banco de España que introduce algunas reformas en las plantillas de los empleados de la Central y oficinas sucursales.

Por consecuencia de dicho acuerdo se producen algunos ascensos, que se refieren a las escalas menos favorecidas en anteriores reformas.

Según el proyecto de presupuesto próximo a aprobarse, quedan suprimidas las plazas del cuerpo de Correos y en lo sucesivo se ingresará en la carrera por oficiales de quinta clase, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

En virtud de esta reforma, ascenderán a oficiales los aspirantes recientemente ingresados en el cuerpo.

Enviando a rectificación los talones del ferrocarril, ganará V. dinero. Agencia de reclamaciones. Félix Pardo Argüello. Cuervo 5 y 7.

Nuestro querido amigo el inteligente y probo secretario de esta sucursal del Banco de España don Enrique Bala, ha sido objeto de un merecido ascenso en su carrera.

Le damos nuestra más cordial enhorabuena y le deseamos nuevos ascensos. También ha sido ascendido el honrado cobrador del mismo establecimiento bancario don Segundo García, a quien felicitamos con tal motivo.

Como ya tenemos anunciado, mañana viernes a las siete de la noche, leerá en el Ateneo el distinguido jurista consulto y querido amigo nuestro don Eduardo Junco, una Memoria sobre el tema «El regionalismo español». Su crítica y sus relaciones con el proyecto de reforma de la Administración.

REUMA.—Curación rápida y segura con el J. rabe antirreumático de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

Información de «El Día»

LA POLITICA

Madrid 4, 9 n. Ampliación del Consejo

Como se había anunciado, esta mañana se celebró Consejo de ministros, en el domicilio del señor Maura, siendo de tan larga duración, que empezaron a circular rumores de «crisis», lo que en modo alguno podía suceder, sobre todo mientras don Alfonso no regresase de su larga excursión al extranjero, donde sus aficiones cinegéticas, llamaron poderosamente la atención.

LAS PROVINCIAS

Madrid 4, 9 n. Barcelona

Dicen de la ciudad condal que el gobernador civil de dicha provincia, ha impuesto una multa de 500 pesetas, a la empresa del Teatro de Novedades, por haber consentido una lucha brutal y poco edificante, entre un japonés y el llamado campeón inglés del boxeo.

DE MARRUECOS

Madrid 4, 9 n. Noticias varias

Comunican de Tánger que noticias allí recibidas dan cuenta que el día 28 salió de Marrakech al frente de sus tropas para combatir a las de Abd-el-Aziz el retendiente Hafid.

Nada más dicen los despachos, pero es de presumir que ambos ejércitos combatientes se encuentren en breve. El combate no será ni mucho menos decisivo, pero desde luego tendrá mucha importancia, pues Hafid se muestra partidario de que termine la actual situación de incertidumbre para él y para su hermano.

También dicen de Tánger que han surgido nuevas dificultades para el rescate de Maclean.

El Raisuli exige que la protección de la Gran Bretaña se extienda a todos sus amigos y que sean puestos en libertad cuantos cayeron en poder de las autoridades.

Se asegura que en Inglaterra cederá y que Maclean recobrará enseguida la libertad.

De Orán comunican que han salido para Casablanca tropas francesas que sustituirán a parte de las que allí prestan servicio.

LAS CORTES

Madrid 4, 9 n. Congreso

Se abre a las tres menos cinco, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Terminada la discusión de la totalidad se empieza la discusión por artículos.

El señor Villanueva combate el art. 1.º Diré que este proyecto es más de formalidades para emigrar que para contener la emigración, cuyo remedio no se ha buscado, a pesar de su gravedad, en España.

Defiende la libertad del ciudadano para emigrar.

Dice que los 20 capítulos del proyecto ninguno de ellos es un remedio para la emigración, y a lo sumo serán una atenuación.

Se ocupa de la emigración, normal, que es la más importante en España y dice que ésta, lejos de ser perjudicial, es origen de bienes y riqueza.

Cree que contra la emigración anormal es contra la que se ha debido ir fomentando el trabajo por medio de obras públicas.

Trata de la emigración a la Argelia, y dice que hoy, con el estado de relaciones de Francia con los moros, no debía haber allí un solo español, para evitar caiga también sobre nosotros la antipatía de los indígenas.

Termina ocupándose de lo beneficioso de la emigración en algunos casos, y cita el ejemplo de Italia, donde sin la proximidad de las costas de Túnez, hubiera constituido un grave problema para aquella nación la inmensa miseria de algunas de sus regiones.

Cosas de estudiantes

Los alumnos de la Universidad siguen resistiéndose a entrar en las clases, pues pretenden anticipar las vacaciones de Navidad.

El Claustro de profesores practica trabajos para que desistan de sus propósitos.

Nombramiento

Ha sido nombrado auditor de la Nunciatura de Madrid, M. Gualtieri.

Muerte sentida

Ha fallecido el antiguo presidente de la República Argentina, cuya muerte ha sido muy sentida.

Rafael Calzada a Madrid

El domingo llegará a esta corte el distinguido y sabio doctor señor Calzada, el cual viene a España dispuesto a trabajar en favor de las relaciones hispano-americanas.

De Marruecos

Comunican de Melilla que en las cercanías de dicha localidad se oyeron varios disparos, creyéndose que se trata de nuevos combates iniciados por los partidarios del Hafid que se hallan envaletonados.

LA BOLSA

Cotización del 4 de Diciembre. Denda perpetua al 4 por 100 interior, al contado. 82 15

Notable curación

No puedo menos de hacer público mi agradecimiento al señor médico-director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados, 34 y 36) a cargo de D. Tomás Serna, por haber curado radicalmente a mi hija de una hernia que padecía, siendo tan radical y efectiva dicha curación, que hoy no necesita ya aplicarse aparato alguno, ni experimenta molestia, habiendo quedado como si nunca hubiese padecido hernia.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho médico. Lo firmo,

Mariano Quintanilla

Valladolid, 2, 11, 906.

Advertimos que el director técnico del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 5 y 6 de Diciembre en el Hotel Continental, y recibirá de 11 a 6 a cuantos deseen visitarle.

REGALO DE EL DIA DE PALENCIA

Deseario corresponder al creciente favor que el público viene dispensando a EL DIA DE PALENCIA, hemos acordado hacer un espléndido regalo a nuestros abonados, consistente en TRES DECIMOS de la próxima lotería de Navidad, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 23 de Diciembre.

Los TRES DECIMOS que regalaros a nuestros suscriptores llevan el número

ninguna garantía y podrán presentarle los suscriptores que lo deseen. Para poder participar del sorteo es indispensable:

1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience a contarse en 1.º de Enero de 1908.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA en las condiciones indicadas, antes del 18 de Diciembre, por un semestre al menos.

Los suscriptores de la capital, bien paguen su suscripción por meses ó por años.

También entrarán en suerte los suscriptores a EL DIA DE PALENCIA en combinación con La Correspondencia de España.

Los señores suscriptores que se hallen dentro de las condiciones pueden reclamar el número que les corresponde a la Administración de EL DIA DE PALENCIA, y les rogamos lo hagan a la mayor brevedad.

Pasado el 18 de Diciembre las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen B. L. García, Aribau, 24, Barcelona.



Anuncio

En una vaquería de esta población se venden dos vacas de buena raza, una parida de tres días y otra próxima a parir; en la administración de este periódico informarán.

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA. ZAMORA PALENCIA. VIBIATO, NUM. 8. PATIO DE CASTAÑO, NUM. 2.

Establecimientos montados conforme a los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural. Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.



El mejor, más higiénico y más económico para el lavado de toda clase de ropas.

Se vende exclusivamente en trozos de medio kilo. Pídase en todas partes, exigiendo la marca estampada en el trozo. Fabricación especial de la Sociedad «Antigua Jabonera, Tapia y Sobrinos». —Bilbao.

Representante en Palencia: Antonio G. Espino.

Traspaso en Burgos

Con motivo del fallecimiento de don Julio Valcárcel (q. e. p. d.), se hace traspaso, por medio de subasta pública y oral, del acreditado almacén de vinos que durante muchos años ha tenido establecido en esta ciudad, calle de la Isla, números 13 y 15, con arreglo al pliego de condiciones que desde el día 3 de Diciembre estará de manifiesto en la notaría de D. Manuel García de Celis, Almirante Bonifaz, núm. 15, ante quien se ha de celebrar el jueves 12 de dicho mes y hora de las doce de su mañana.

Arriendo

Se hace de la fábrica de harinas y panadería La Piedad, situada en Herrera de Pisuergra, informará don Amaro Baldor, en la citada población.

Pérdida

de un bolsillo conteniendo un llavero, alfilero, dedal y navajita; se servirá entregarle en la calle de las Monjas, número 6.

Almacén de vinos de Bruno González Revuelta FROMISTA

Se están recibiendo los nuevos vinos tintos y claretes de Valdepeñas, manchegos y Aragón, así como los vinos rancios, dulces y consuenda, más selecto que se conoce.

Precios desde 3 a 15 pesetas los 16 litros.

Programa-Cuestionario con arreglo al cual deberán celebrarse las oposiciones a las plazas de Aspirantes al Cuerpo de Vigilancia en provincias

Provisión de 450 plazas.—Precio 50 céntimos.

Reorganización DE LA POLICIA GUBERNATIVA de Madrid, Barcelona y demás provincias de España. (Reales decretos de 9 de Septiembre y 2 de Octubre de 1907).—Precio 25 céntimos.

Proyecto de Reglamento de servicio de la Policía gubernativa de Madrid, puesto en vigor por R. O. de 15 de Agosto de 1907.—Precio 60 céntimos.

El Policía Práctico con prólogo del Ilmo. Señor Don José Millán Astray Comisario general de Policía de Madrid por D. José Ramos Basaga, jefe de Vigilancia.—Precio 3 pesetas.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Una numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada uno de ellos brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir aranceles por ellas ni por exámenes antecedentes se pidan.

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACIÓN DE FACHADAS

cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO
PALENCIA

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

Mes de Noviembre y Diciembre

Mensajerías marítimas

El día 15 de Noviembre el vapor «Esmeralda»; el día 22 «Amazona»; el 6 de Diciembre «Atlántico»; el día 20 el «Chili». Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª clase, para Buenos Aires.

Chargeurs Reunis

Día 13 de Noviembre el vapor «Amiral-Aube»; el 23 el «Amiral-Anbe». Admiten pasajeros de 3.ª clase para Buenos Aires.

Vapores de 12.000 á 40.000 toneladas. Los mayores del mundo. De Cherbourg á Nueva-York en CINCO Y MEDIO DIAS.

VAPORES CORREOS PARA BUENOS AIRES, EN TERCERA CLASE, 180 PESETAS.

Emigración libre para Chile

El día 24 de Noviembre saldrá del puerto de la Rochelle-Pallice el vapor «ORTEGA» y el día 8 de Diciembre el «ORONSA» admitiendo emigrantes de todos los oficios solos ó casados: Es necesario nos remitan para obtener plaza un certificado de su oficio ó de labrador y un certificado de buena conducta.

Oficinas en Bilbao, calle Buenos Aires, núm. 3.
Oficinas centrales: **INURRIETA HERMANOS**, General Echagüe, 5, San Sebastián

LA CATALANA

Compañía Española de seguros contra incendios á prima fija
Autorizada por R. D. de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas, arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.
Comisionado principal en Palencia: Don Pedro Montoya Juárez, calle de los Soldados, núm. 12, planta baja y principal.

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada.—Informes gratuitos Salidas semanales

Única casa que representa en Palencia á todas las Compañías navieras. **VIAJES GRATIS**, á Chile, Brasil y Panamá.

100 PESETAS
á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.
Barato á Onba y México.

FELIX PARDO.—CUERVO, NUMS. 5 y 7

Almacén de maderas

ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
La Cubana.—PALENCIA
BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA
PRECIOS ECONÓMICOS



AGENCIA ARROYO

MATRICULADO

Informes para embarcar á Montevideo, Buenos Aires, Habana, México, Chile y Brasil.

Precios los más económicos, con comodidades, por las Compañías de navegación conferenciadas y no conferenciadas.

Las Compañías citadas desde el día 25 del presente mes volverán á admitir obreros de todos los oficios para Chile.

Siempre las mismas, con el precio de 90 pesetas á Montevideo y Buenos Aires.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos: Esta Agencia, atendida, espléndidamente por las Compañías referidas, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital ni la provincia agentes reclutadores.—Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

En la acreditada Fábrica de Mantas de lana

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

HALLAREIS desde el más barato cobertor hasta la más lujosa manta con bordado delicado propio para regalos y bodas.

TAMBIEN hay buen surtido de mantas de viaje BARATAS, CAPOTES de monte, mantas para ganado en tejido doble, asargado. Así como LANA lavada, vareada, limpia para colchones.

Escritorio y despacho: Mayor pral., 240

FABRICA MOVIDA POR AGUA, TITULADA: «SAN SEBASTIAN»

PROBADO EL
CHAMPAGNE BINET REIMS
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

Norddeutscher Lloyd

Vapores Correos del Lloyd Norte Alemán le Bremen.—LINEA DE CUBA



PARA LA HABANA

saldrá de SANTANDER el día 20 de Diciembre de 1907, el magnífico vapor de gran porte,

BORKUM

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase Precios de cámara 425 pesetas más los impuestos.—Pasaje de 3.ª clase 200 pesetas, además los impuestos que ascienden á pesetas 5

Estos vapores fueron contruidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareras y camareros españoles. Para más informes dirigirse á los consignatarios,

SRES. ERHARDT Y COMP.ª
SANTANDER.—Méndez-Núñez, 18, 1.º
Agente en Palencia, Félix Pardo, Cuervo, 5 y 7.

REPRESENTACION DE LA GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.



GRAN H. IBERIA

de Manuel Rodríguez, Mayor principal, núm. 8, Palencia.

Hospedaje desde 4 pesetas; Cubierta desde 2,50.

Emigración gratis

para Chile y el Brasil, como igualmente facilita pasajes para todas las Repúblicas del Norte de América, á precios sumamente reducidos.

Desde esta fecha quedan fijados los pasajes para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, al reducido precio de CIN PESETAS

Para informes, dirigirse á don Félix Muñoz, en Villada.

Coches

De ocasión; se vende un familiar para camino y carretera y una bonita berlina para tronco y limonera con juego granaciones de tronco y limonera, todo de construcción inmejorable y en buen estado. Mayor pral., 74.

Venta de plantones de chopo

En la huerta de San Fernando, término de Dueñas, se venden plantones de chopo lombardo de buena clase, que tienen cuatro años en vivero; Don Fernando Vela, que vive en Palencia, calle de los Herreros, núm. 14, informará.

Se venden

dos cerdos negros, de 36 á 38 arrobas de peso; informará en Sotillo de Boada, Baltasar Rodríguez.

Cabras

Se venden dos, próximas á parir para tratar, con Antonino Arenillas, en Becerril de Campos.

Colocación

Se desea para administrador agrícola bien entendido y con muy buenas referencias; informarán en esta administración.

Pastos

Desde el presente hasta el día 20 de Junio próximo, se arriendan para ganadería todos los productos, brote del suelo en la era de «Pan Trillar», propiedad de los herederos de D. Sotero Gregorio; los mismos informarán.

Se vende

Una vaca con su cria, parida de ocho días; informará Emilio de Bustos, en Torquemada.

Nociones de Policía

Programa-Cuestionario publicado para las oposiciones de ingreso y exámenes de continuación, relativos á los funcionarios del Cuerpo de Policía de Madrid y provincias en que se compendia la legislación é indicaciones de

POLICIA GENERAL

por Don Fernando Cadiñanos exdelegado, exjefe de Vigilancia de Córdoba, exinspector, exoficial de escribanía y director-propietario del periódico profesional de policía y seguros *Voz Populi*.

PRECIO: 4 PESETAS
De venta en la imprenta y librería de este periódico, Mayor principal, 70.

MANUAL JOSEFINO

se vende en la imprenta de este periódico y en el Convento de PP. Dominicos de Palencia á TREINTA CENTIMOS cada ejemplar. Al mayor se hará la rebaja del 5, 10, 15 y 20 por ciento, según se pida. 12, 25, 50 ó 100 ejemplares. Encuadernados en tela, á 0,50 ejemplar.